EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada Hidalgo

LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026
HIDALGO // AÑO 6
NÚMERO 1981// **Precio 10 pesos**

Julio Menchaca defiende la minigubernatura de 2028

- El mandatario sostuvo que no es inusual establecer una administración estatal de duración reducida para homologar calendarios
- Argumentó que la frecuencia de los procesos electorales genera desgaste entre la ciudadanía y las instituciones
- El gobernador recordó que esquemas similares han sido aplicados en entidades como Puebla, Veracruz y Baja California

ADELA GARMEZ /P3

De Interés General

Funcionaria *barredora* llegó al INE con Taddei

- La coordinadora de Seguridad y Protección Civil del INE, Ofelia Sánchez Frías, trabajó en el sistema de seguridad pública de Tabasco
- Como funcionaria tuvo acceso a información relacionada con contrataciones, controles de confianza de policías y armamento
- Su nombre aparece ligado a un contrato adjudicado de manera directa para la instalación de un sistema de videovigilancia

REDACCIÓN /P2

Al acto asistieron legisladores federales y locales

Con Hidalgo, el compromiso es permanente: Ochoa

- Participó en 129 asuntos; ocho reformas constitucionales
- Subrayó avance de las leyes de Aguas y de Economía Circular
- Un senador "trabaja para la gente que representa", resaltó
- Sostuvo que se vive "un cambio de época, que no se detiene"

REDACCIÓN /P4



▲ El senador de Morena Cuauhtémoc Ochoa rindió su segundo Informe de Actividades Legislativas en el Valle del Mezquital, cara a cara y entre la gente. "Cuando me comprometo, cumplo. Con Hidalgo el compromiso es permanente", aseguró el vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena. Foto Especial

> "Porque el verdadero triunfo del Estado no consiste únicamente en detener a quien llegó a creerse dueño de un territorio, sino en impedir que alguien vuelva a ocupar su lugar". Hugo De La Cuadra /P3

La Jornada Hidalgo

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable
Rafael María de la Cruz Cardona Sandoval

Subdirector Editorial
Mauricio Antonio Bautista García

Director Editorial
Jorge González Correa

Coordinadora General
Fabiola González Ceballos

INTERNET
https://lajornadahidalgo.com/
@JornadaHidalgo
https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/

CONTACTO COMERCIAL
comercial@hidalgo.jornada.com.mx
Tel: 5589510832

Publicación diaria, 23 de noviembre de 2026

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200 Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hidalgo. C.P. 42060. Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

"NO ES IMPONER UNA DECISIÓN, SINO ALCANZAR UN ACUERDO": CASTREJÓN

Retomará SEPH proyecto para mejorar el CBTis 222

La intervención busca desahogar la saturación vial en el entorno de los hospitales del IMSS y del Niño DIF con una inversión estimada en hasta 13 millones de pesos

DULCE CASTILLO

El gobierno de Hidalgo proyecta concretar en 2027 el acuerdo para el reordenamiento territorial del predio del CBTis 222 General Felipe Ángeles, en Pachuca, luego de que el titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón Valdez, presentara formalmente la propuesta al nuevo director general de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Homero Meneses Hernández.

En entrevista, Castrejón Valdez informó que el funcionario federal aceptó programar una visita técnica al plantel para evaluar el alcance de la intervención junto con las autoridades locales.

El secretario enfatizó que, aunque sectores de la comunidad escolar manifestaron inconformidades e incluso promovieron un amparo que no fue admitido, la administración estatal privilegiará el diálogo y no impondrá soluciones unilaterales.

Advirtió que, de no lograrse el consenso, buscarán alternativas viables distintas.

La rehabilitación dotaría al plantel de dos nuevas aulas didácticas, una cancha de fútbol 7 y un estacionamiento

Equipamiento escolar y movilidad hospitalaria

La propuesta responde al congestionamiento vehicular que se registra cada día en la zona aledaña al Hospital General No. 36 del IMSS y al Hospital del Niño DIF, donde confluyen estudiantes, pacientes, familiares y comerciantes.

De acuerdo con los parámetros técnicos planteados por la SEPH, la intervención implicaría una inversión de entre 12.5 y 13 millones de pesos para dotar al plantel de dos nuevas aulas didácticas, una cancha de fútbol 7 y un estacionamiento con 37 cajones para docentes, optimizando el uso del suelo público en beneficio del entorno urbano.

Atienden retraso en certificados

Castrejón Valdez abordó las denuncias de padres de familia respecto al retraso en la expedición de certificados para al menos 131 egresados del CBTis 222 y otros subsistemas de la DGETI en la entidad, originado por una falla informática a nivel nacional en el registro de fechas escolares que pone en riesgo su ingreso universitario.

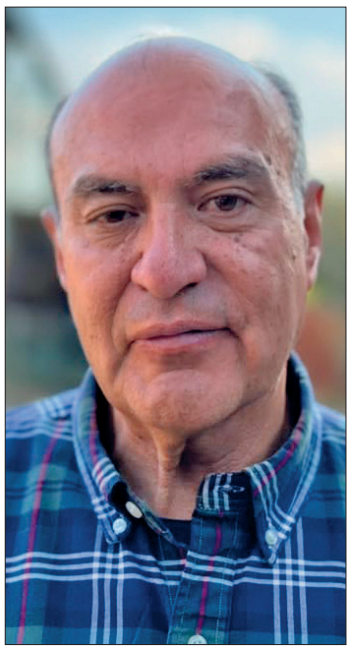
El funcionario indicó que instruyó al subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Daniel Fragoso Torres, para coordinarse con el titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Hidalgo, José Nereo Lugo Moreno, a fin de realizar una revisión directa en el plantel y gestionar la liberación urgente de los documentos ante la dirección nacional.

SEPH descarta contagios por covid-19 en secundaria

Castrejón Valdez dijo que no tiene un reporte específico de contagios de Covid-19 o influenza en la Escuela Secundaria General Número 1 de Pachuca, donde madres y padres de familia alertaron sobre presuntos casos entre estudiantes.

Las familias señalaron que varios alumnos estarían enfermos y cuestionaron que, a su parecer, el plantel no habría reforzado los filtros sanitarios. También expresaron preocupación porque las clases continúan con normalidad.

Aclaró que la Secretaría de Salud se coordina con la SEPH para prevenir enfermedades respiratorias en el otoño y el invierno. Dijo que ha recibido información sobre el avance de la vacunación y la aplicación de filtros en los planteles.



▲ El secretario Natividad Castrejón presentó la iniciativa al nuevo director general de la DGETI, Homero Meneses, quien visitará el plantel para evaluar la propuesta junto a autoridades locales. Foto Dulce Castillo

Funcionaria *barredora* llegó al INE con Taddei

De Interés General

REDACCIÓN

La coordinadora de Seguridad y Protección Civil del INE, Ofelia Sánchez Frías, trabajó en el sistema de seguridad pública de Tabasco

La coordinadora de Seguridad y Protección Civil del Instituto Nacional Electoral (INE), Ofelia Sánchez Frías, trabajó en el sistema de seguridad pública de Tabasco durante el periodo en que la Secretaría de Seguridad estatal era encabezada por Hernán Bermúdez Requena, exfuncionario señalado como presunto líder del grupo criminal La Barredora, vinculado al cártel Jalisco Nueva Generación.

De acuerdo con registros oficiales, Sánchez Frías se desempeñó de junio de 2022 a junio de 2023 como directora del Sistema de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Tabasco. En ese cargo tuvo acceso a información relacionada con contrataciones, controles de confianza de policías, armamento, equipo, vehículos y datos operativos de las corporaciones de seguridad.

Durante ese mismo periodo, Bermúdez Requena se mantenía al frente de la Secretaría de Seguridad bajo la administración de Carlos Manuel Merino, quien asumió la gubernatura tras la salida de Adán Augusto López.

Un mes después de concluir sus funciones en Tabasco, Sánchez Frías se incorporó al INE. En julio de 2023 fue nombrada coordinadora de Seguridad y Protección Civil, ya con Guadalupe Taddei al frente de la presidencia del organismo electoral.

Su nombre también aparece ligado a un contrato adjudicado de manera directa en 2025 para la instalación de un sistema de videovigilancia en la sede central del INE, en la Ciudad de México.

El proyecto, denominado Centro Estratégico de Seguridad Integral para los Inmuebles, fue asignado a la empresa AMPS para la Integración y Articulación por 227 millones de pesos.

En la documentación correspondiente, Sánchez Frías figura como administradora del contrato. El proyecto consideraba la instalación de equipos de monitoreo capaces de registrar en video espacios del complejo central del instituto.

Los documentos de asignación también incluyen las firmas de Jesús Octavio García González, administrador del INE, y de Mario Burciaga, exdirector.

La empresa beneficiada pertenece a Jorge Enrique Tello Peón, exdirector del CISEN. Entre sus socios fundadores figura además Marco Antonio Novella Juárez, exfuncionario de seguridad federal.

El sistema de videovigilancia fue retirado el 9 de noviembre, después de la renuncia de Guadalupe Taddei. Según reportes periodísticos, las cámaras instaladas en la sede central fueron desmanteladas tras su salida,

Inauguran primer Campeonato Centroamericano y del Caribe

ADELA GARMEZ

Con la participación de 38 atletas provenientes de seis países, este domingo se llevó a cabo en Pachuca la inauguración oficial del primer Campeonato Centroamericano y del Caribe de Boccia 2026, certamen avalado por World Boccia que se disputará del 22 al 26 de noviembre en las instalaciones de Ciudad Deportiva y que otorgará cuatro plazas clasificatorias rumbo a los Juegos Parapanamericanos de Lima, Perú, 2027.

La delegación mexicana está integrada por 10 seleccionados nacionales, encabezados por la paratleta hidalguense Dulce María García Juárez, quien fungió como abanderada oficial del contingente anfitrión frente a los representativos de Canadá, Costa Rica, Estados Unidos, Guatemala y Panamá.



▲ **El certamen avalado por World Boccia se disputará del 22 al 26 de noviembre en las instalaciones de Ciudad Deportiva.** Foto Benjamín H. V.

Impulso al deporte adaptado y proyección internacional

Durante el acto protocolario, el gobernador Julio Menchaca Salazar reafirmó la disposición de la entidad para albergar competencias internacionales de alto rendimiento, subrayando que Hidalgo mantiene sus puertas abiertas para futuras ediciones del circuito. En el mismo sentido, el director general del Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), Óscar Pérez Rojas, y el titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), Natividad Castrejón Valdez, coincidieron en que este torneo visibiliza el talento y la determinación de los deportistas con discapacidad en un espacio de inclusión real.

Por su parte, la presidenta de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, Liliana Suárez Carreón, destacó que esta primera justa regional fortalece el fogueo competitivo y acerca el deporte adaptado a nuevas generaciones. La jornada inaugural incluyó además la presentación de "Bocci", mascota oficial del campeonato inspirada en una tuza en silla de ruedas, así como un reconocimiento especial a Ignacio Juárez Domínguez, pionero que introdujo la práctica de la boccia en México hace más de 30 años.

LA INICIATIVA PERMANECE EN ANÁLISIS DENTRO DEL CONGRESO

Menchaca defiende la minigubernatura de 2028

ADELA GARMEZ

El mandatario sostuvo que no es inusual establecer una administración estatal de duración reducida para homologar calendarios electorales

Aunque permanece en pausa la propuesta para ampliar de dos a cinco años el periodo de la gubernatura que se elegirá en 2028, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, defendió la reforma electoral aprobada en diciembre de 2022 y sostuvo que no es inusual establecer una administración estatal de duración reducida para homologar calendarios electorales.

El mandatario recordó que esquemas similares han sido aplicados en entidades como Puebla, Veracruz y Baja California, por lo que consideró que corresponde al Congreso local analizar y resolver el futuro de la disposición aprobada en Hidalgo.

Menchaca argumentó que la frecuencia de los procesos electorales genera desgaste entre la ciudadanía y las instituciones, ya que las autoridades suelen concentrar parte de sus esfuerzos en las siguientes contiendas en lugar de enfocarse plenamente en las tareas de gobierno.

"Es un cansancio de la gente. Hay más preocupación por la siguiente elección que por el trabajo cotidiano a realizar", señaló.

Buscarían empatar elecciones en 2030

El gobernador explicó que el objetivo de la reforma aprobada originalmente era sincronizar las elecciones locales con las federales en 2030, lo que permitiría reducir la cantidad de jornadas electorales y otorgar mayor estabilidad a los gobiernos para concentrarse en la ejecución de programas y políticas públicas.

En diciembre de 2022, el Congreso de Hidalgo aprobó una serie de reformas electorales impulsadas por el Ejecutivo estatal. Entre ellas se incluyó un artículo transitorio que establecía que la persona electa para la gubernatura en 2028 ejercería el cargo durante únicamente dos años, con la finalidad de empatar los comicios estatales y federales en 2030.

Proponen ampliar el periodo a cinco años

Sin embargo, el tema volvió al debate legislativo cuando, en diciembre de 2025, la diputada de Morena Diana Rangel Zúñiga presentó una iniciativa de reforma a la Constitución local y al artículo transitorio que dio origen a la denominada minigubernatura.

La propuesta plantea que el mandato que comenzará en 2028 tenga una duración de cinco años, bajo el argumento de que un periodo reducido podría generar condiciones de desigualdad política, particularmente si corresponde a una mujer convertirse en la primera gobernadora de Hidalgo.



▲ **El gobernador recordó que esquemas similares han sido aplicados en entidades como Puebla, Veracruz y Baja California.** Foto Benjamín H. V.

El planteamiento surge en un contexto en el que Morena y sus partidos aliados prevén postular a una mujer para la elección de 2028, mientras que también existe una propuesta para que únicamente mujeres puedan competir por la titularidad del Poder Ejecutivo estatal en ese proceso electoral.

COLUMNA INVITADA

Sinaloa: la caída de un capo y la fuerza del estado

La captura del Chapo Isidro abre una oportunidad decisiva: convertir un golpe al crimen en una recuperación duradera de la paz.

HUGO DE LA CUADRA MENDOZA

LA DETENCIÓN DE Fausto Isidro Meza Flores, conocido como el Chapo Isidro, en Guasave, Sinaloa, trasciende la caída de un objetivo prioritario. Su repercusión mediática, tanto en México como en el extranjero, vuelve a poner sobre la mesa una interrogante central para la política de seguridad: ¿puede el Estado transformar una victoria operativa en seguridad cotidiana para la población?

NO SE TRATA de un personaje menor. Identificado por las autoridades como líder de una estructura vinculada a los Beltrán Leyva y aliado de la facción de los Mayos, figuraba entre los diez fugitivos más buscados por el FBI. Su captura, junto con la de un presunto segundo al mando y un operador financiero, representa un golpe significativo para una red criminal que durante años disputó rutas, territorios y espacios de influencia en el noroeste del país.

LA OPERACIÓN REFLEJA el valor de la inteligencia, la coordinación institucional y la cooperación con Estados Unidos, ejecutada por fuerzas mexicanas. Es una muestra de capacidad operativa nacional y del esfuerzo federal por recuperar el control de la seguridad en Sinaloa. Sin embargo, cualquier reconocimiento exige dimensionar el costo de estas acciones: el enfrentamiento dejó cuatro militares fallecidos, además de presuntos agresores muertos, mientras que la reacción criminal derivó en bloqueos carreteros e incendios de vehículos que sembraron temor e incertidumbre entre la población.

LAS IMÁGENES DE carreteras bloqueadas y vehículos en llamas circularon con rapidez. Ese es el otro frente de la disputa: el de la percepción pública. Las organizaciones criminales buscan convertir la violencia en propaganda, proyectar una imagen de control territorial e instalar la idea de que pueden desafiar a las instituciones sin consecuencias. Por ello, el Estado no solo debe recuperar las calles; también debe recuperar la confianza ciudadana mediante información oportuna, presencia sostenida y resultados verificables.

LA DETENCIÓN CONSTITUYE un avance relevante dentro de la estrategia federal de pacificación, pero sería un error dar por resuelta la crisis. La experiencia mexicana demuestra que la captura de un líder, sin una intervención integral sobre la estructura que encabeza, puede abrir disputas sucesorias y detonar nuevos ciclos de violencia. La prioridad ahora debe ser anticipar ese riesgo de fragmentación: impedir el reacomodo de mandos, desarticular células armadas, interrumpir los flujos financieros de la organización, combatir la extorsión y fortalecer la protección de las comunidades más expuestas.

DEL ÉXITO OPERATIVO A LA TRANSFORMACIÓN REAL

LA PAZ NO se consolida con un solo operativo ni se mide por la magnitud de un titular. Se construye cuando el comerciante puede abrir su negocio sin amenazas, el transportista recorrer las carreteras sin temor, los estudiantes regresar a las aulas con tranquilidad y las familias dejar de vivir pendientes del próximo enfrentamiento. Ese, y no otro, debería ser el indicador definitivo del éxito gubernamental.

HAY, ADEMÁS, UNA oportunidad de alcance nacional. Debilitar de manera sostenida a la estructura heredera de los Beltrán Leyva significaría mucho más que reducir la capacidad operativa de una facción en Sinaloa: enviaría una señal clara de que ninguna organización criminal, por arraigada, armada o financieramente poderosa que parezca, está fuera del alcance de la ley.

ESE ES EL mensaje que debe resonar en cada región donde los grupos criminales pretenden imponer gobiernos paralelos, cobrar cuotas y decidir quién puede vivir, trabajar o circular con libertad. México necesita que la captura del Chapo Isidro no sea el punto final de una noticia, sino que marque el comienzo de una ofensiva sostenida contra una estructura de poder ilícito que durante años ha disputado territorio, influencia y control social.

PORQUE EL VERDADERO triunfo del Estado no consiste únicamente en detener a quien llegó a creerse dueño de un territorio, sino en impedir que alguien vuelva a ocupar su lugar. En Sinaloa y en cualquier región del país no puede haber poderes criminales que disputen la autoridad legítima. El territorio pertenece a la Nación, la seguridad es responsabilidad indeclinable del Estado y la paz es un derecho irrenunciable de los ciudadanos.

ASISTIERON LEGISLADORES FEDERALES Y LOCALES

Mantiene Ochoa compromiso permanente con Hidalgo

El senador participó en 129 asuntos legislativos; destacó las leyes generales del Agua, la de Economía Circular y la ley contra la extorsión

REDACCIÓN

El senador de Morena, Cuauhtémoc Ochoa, rindió su segundo Informe de Actividades Legislativas en el Valle del Mezquital, cara a cara y entre la gente. "Cuando me comprometo, cumplo. Con Hidalgo el compromiso es permanente", aseguró el vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado de la República.

Explicó que las leyes son la mitad del trabajo y que la otra mitad se hace en la casa de gestión. En el segundo año de la LXVI Legislatura participó en 129 asuntos legislativos: ocho reformas constitucionales, ocho leyes nuevas, 67 reformas a leyes vigentes y 46 decretos. Destacó la Ley General de Aguas, que reconoce el agua como derecho; la Ley General de Economía Circular, y la ley contra la extorsión, que "cierra espacios de impunidad frente a un delito que golpea a las familias".

"Un senador no trabaja para sí mismo, trabaja para la gente que representa", afirmó. También detalló los resultados de Agua para el Bienestar, Con Huevos a Paso Firme y Educación a Paso Firme, con testimonios de beneficiarios.

Ariel Quiterio recordó que los caminos a El Tephé y la carretera San Cristóbal-Tolantongo, en El Cardonal, transformaron la vida de sus habitantes. Ochoa impulsó esas obras como secretario de Obras Públicas, cargo en el que ejecutó 248 obras en 57 municipios de Hidalgo.



▲ El senador de Morena rindió en Ixmiquilpan su segundo Informe de Actividades Legislativas. En los próximos días continuará en Tizayuca, Tulancingo y Pachuca. Foto Especial

El senador Homero Davis destacó su calidad humana y su capacidad para construir acuerdos y debatir con argumentos. El dirigente estatal de Morena, Marco Rico, llamó a fortalecer la Cuarta Transformación y sus ideales.

Al cierre, Ochoa sostuvo que se vive "un cambio de época, que no se detiene, no se vende y no se rinde". Asistieron legisladores federales y locales, así como presidentes municipales de la región. En los próximos días continuará su informe en Tizayuca, Tulancingo y Pachuca.

Restaurantes esperan alza de hasta 40% en sus ventas

DULCE CASTILLO

La instalación del árbol en Plaza Juárez y los eventos en torno al Reloj garantizarán una alta afluencia

La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) en Hidalgo proyecta un incremento de entre 35 y 40% en las ventas de sus afiliados durante la temporada decembrina, informó su presidenta estatal, María Elena Carballal. Este repunte se suma al balance positivo que dejó la reciente jornada del Buen Fin, periodo en el que cerca del 40% de los establecimientos implementaron promociones y lograron un alza del 10% en su facturación respecto al promedio anual.

De acuerdo con la dirigente empresarial, la dinámica de mayor actividad comenzará desde la última semana de noviembre y se mantendrá hasta el cierre de año. Actualmente, el 30% de los negocios afiliados ya cuenta con reservaciones confirmadas para reuniones empresariales y posadas, ofreciendo paquetes especiales y espectáculos en vivo, con la expectativa de alcanzar ocupación total en las fechas principales.

Dinamismo en zonas turísticas

En materia operativa, Carballal aseguró que los restaurantes acatarán el límite de cierre estipulado a las 24:00 horas, descartando gestionar permisos extraordinarios para extender sus horarios durante las celebraciones. Asimismo, reiteró el compromiso de fortalecer al gremio —que hoy agrupa a 173 socios en la entidad— mediante programas de capacitación y atracción de nuevos afiliados.

Respecto al impacto de las actividades navideñas en la capital, la representante consideró que, aunque trasladar ciertos atractivos fuera del primer cuadro puede disminuir el flujo en algunas zonas, la instalación del árbol en Plaza Juárez y los eventos en torno al Reloj Monumental garantizarán una alta afluencia en cafeterías y restaurantes del Centro Histórico. Finalmente, destacó que los Pueblos Mágicos, particularmente en el Corredor de la Montaña, encabezan las reservaciones de temporada, y expresó la disposición del sector para sumarse a la cabalgata de Reyes Magos en coordinación con el ayuntamiento de Pachuca y Procentro.

DESDE LO REGIONAL

Observaciones y propuestas para México

RAÚL ARROYO

EL COMITÉ DE Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas emitió las observaciones al informe periódico de nuestro país. Conviene adentrarse en los aspectos considerados positivos y negativos, e imponerse de las recomendaciones para superar los últimos, pues se trata de temas sensibles para las y los mexicanos.

NO OBSTANTE, PROVENIR de un organismo internacional altamente calificado puede producir descalificación, más para negar los faltantes. Si se valora en positivo, las propuestas sirven para remontar las falencias identificadas. Todo está en eliminar el sentimiento de agresión y apreciarlo con inteligencia y disposición.

EL COMITÉ RECONOCE positivamente las medidas legislativas, institucionales y políticas adoptadas, incluida la reforma constitucional que reduce gradualmente la jornada máxima laboral, el reconocimiento constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público y de la pensión universal para las personas adultas mayores, así como la aprobación de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible y la reforma de la legislación minera que prohíbe las concesiones en áreas naturales protegidas. Celebra los avances en la reducción de la pobreza multidimensional.

VA UN RESUMEN de las preocupaciones del Comité en materia de justiciabilidad, respecto al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PIDESC, del cual México es Estado parte:

REFORMAS AL JUICIO de amparo excluyentes del control judicial de la constitucionalidad de las reformas constitucionales; efectos de las reformas a la Ley de Amparo limitantes del interés legítimo y la suspensión de actos para prevenir violaciones de los derechos, y que exigen demostrar una lesión jurídica individual o colectiva real y diferenciada para la procedencia del amparo.

LIMITACIONES TÉCNICAS DE la judicatura en la aplicación del PIDESC; riesgos para la independencia judicial derivados de la elección por voto popular de la totalidad de las personas juzgadoras, de la conclusión anticipada de los mandatos de las personas juzgadoras en funciones y de las facultades del Tribunal de Disciplina Judicial, cuyas decisiones son definitivas e inatacables; lamenta no haber recibido información sobre las garantías de debido proceso y los recursos efectivos ofrecidos a las personas juzgadoras cuyos cargos concluyeron, ni sobre la protección de estas frente a represalias.

IMPACTO DE LA delincuencia organizada en los derechos del PIDESC; efectos de la violencia asociada a la delincuencia organizada en esos derechos, particularmente la interrupción de servicios de salud, incluidos vacunación y tratamientos especializados, por los bloqueos a los accesos del personal sanitario a algunas comunidades, cierre de escuelas, deserción escolar, desplazamiento forzado y pérdida de empleo, bienes y medios de subsistencia por amenazas y extorsiones.

FALTA DE INFORMACIÓN sobre las investigaciones y condenas de servidores públicos por posible colusión con organizaciones delictivas. Limitaciones de recursos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y su falta de eficacia para cumplir su mandato, incluso respecto de los derechos económicos, sociales y culturales, así como la percepción de su falta de independencia.

FALTA DE UN marco legal de debida diligencia en materia de derechos humanos aplicable a los actores no estatales, incluidas las empresas, y retraso en la adopción de la política nacional sobre empresas y derechos humanos. Igualmente, de armonización legislativa del marco de protección contra todas las formas de discriminación a nivel estatal y federal, y los recursos limitados del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

VULNERACIÓN DE LAS mujeres con estereotipos, prácticas nocivas y violencia de género, incluidos feminicidio, violencia sexual y desapariciones, discriminación, agravada por factores interseccionales, en salud, incluidas la sexual y reproductiva, educación, empleo y derechos económicos. Definición en los códigos penales de la violación por uso de la fuerza y no por la falta de consentimiento, subsistencia del delito de estupro en las entidades federativas, la mediación en casos de violencia doméstica y financiación insuficiente de los refugios y centros de justicia para las mujeres.

GRAVES EFECTOS SOCIALES y económicos de las desapariciones en las familias; pérdida de las mujeres, en la búsqueda, de empleo y afiliación a la seguridad social, ingresos, vivienda y salud, y que sus hijos e hijas abandonen la escuela, pierdan redes de apoyo, oportunidades de desarrollo y exposición al acoso y violencia temprana.

LOS ESTADOS DE la república debieran también hacerse cargo de este informe.

DIEZ DE LOS 12 CERESOS ESTATALES PRESENTAN SOBREPOBLACIÓN

SSPH adquiere seis vehículos especiales para trasladar reos

ADELA GARMEZ

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) adquirió seis unidades especializadas para el traslado de personas privadas de la libertad, con una inversión de 9 millones 970 mil 200 pesos.

La empresa Hidalmotors S.A. de C.V., con domicilio fiscal en Pachuca, será la encargada de suministrar los vehículos, cuyo costo unitario asciende a un millón 661 mil 700 pesos.

De acuerdo con las especificaciones de la convocatoria, las unidades deberán ser modelo 2026 o superior y contar con adaptaciones especiales para el traslado seguro de internos. Entre las características requeridas se encuentran bancas metálicas fabricadas con PTR, equipadas con cinco portaesposas por asiento, piso de madera tipo triplay y mamparas divisorias entre la cabina, el área de custodia y el compartimento destinado a las personas privadas de la libertad.

Asimismo, los vehículos deberán incorporar sistemas de ventilación y distribución de aire acondicionado para garantizar condiciones adecuadas durante los traslados, además de entregarse con póliza de seguro y debidamente equipados para entrar en operación.

Sistema penitenciario enfrenta sobrepoblación

Actualmente, el sistema penitenciario de Hidalgo está integrado por 12 Centros de Reinserción Social (Ceresos) distribuidos en distintas regiones de la entidad y albergan a más de 5 mil 700 personas privadas de la libertad.

De acuerdo con información del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), diez de las cárceles hidalguenses presentan condiciones de sobrepoblación.

El mismo reporte señala que 2 mil 280 personas se encontraban recluidas sin haber recibido sentencia y que 699 de ellas acumulaban más de un año en prisión preventiva en espera de una resolución judicial, situación que se concentra en el Centro de Reinserción Social de Pachuca.

La adquisición de estas unidades forma parte de las acciones orientadas a fortalecer las condiciones operativas y de seguridad del sistema penitenciario estatal.

La empresa Hidalmotors S.A. de C.V. será la encargada de suministrar los vehículos, cuyo costo unitario asciende a un millón 661 mil 700 pesos



▲ De acuerdo con las especificaciones de la convocatoria, las unidades deberán ser modelo 2026 o superior y contar con adaptaciones especiales para el traslado seguro de internos. Foto Benjamín H. V.



CRUZ ROJA REPORTÓ 69 ACCIDENTES EN DOS MESES

Ixmiquilpan da carpetazo a reglamento mientras crecen accidentes en moto

La modificación al bando municipal continúa sin concretarse, mientras los percances relacionados con motocicletas mantienen una presencia constante en la localidad

YERALÍN BONILLA

A casi cinco meses de que el gobierno municipal de Ixmiquilpan anunciara la actualización del Bando de Policía y Gobierno para incorporar sanciones dirigidas a motociclistas que incumplan medidas básicas de seguridad vial, la modificación normativa continúa sin concretarse, mientras los accidentes relacionados con este tipo de vehículos mantienen una presencia constante en los reportes de emergencia e incluso han dejado víctimas mortales.

La necesidad de reformar el marco normativo ha sido reconocida por el propio alcalde, Emanuel Hernández Pascual, quien desde junio pasado planteó la incorporación de disposiciones que permitan sancionar conductas como conducir sin casco de seguridad o exceder los límites de velocidad.

En ese momento, el edil explicó que la administración municipal carecía de facultades para imponer ciertas sanciones debido a que el Bando de Policía y Gobierno no prevé disposiciones específicas para infracciones de motocicletas.

Ante el incremento de accidentes, el gobierno municipal estimó inicialmente un plazo de dos meses para presentar y aprobar las modificaciones correspondientes. Sin embargo, el periodo transcurrió sin que la actualización fuera presentada públicamente.

Retrasos por consultas y trabajo legislativo

En distintas conferencias de prensa, Hernández Pascual ha argumentado que el proceso requiere una consulta indígena debido a que Ixmiquilpan cuenta con un centenar de comunidades reconocidas dentro del catálogo correspondiente, situación que ha contribuido al retraso de la reforma.

Recientemente, el alcalde volvió a reconocer que el documento permanece en elaboración y señaló que parte del proceso se encuentra en análisis dentro de la comisión encabezada por el regidor priista Enrique Simón Romero.

Cruz Roja reportó 69 accidentes en dos meses

Mientras la reforma continúa pendiente, las cifras de atención de emergencias evidencian la magnitud del problema.

De acuerdo con datos de la Cruz Roja Mexicana, delegación Ixmiquilpan, durante septiembre se atendieron 38 accidentes de motocicleta, mientras que en octubre fueron reportados 31 percances más, para un total de 69 servicios de emergencia en apenas dos meses.

Entre estos hechos se encuentran accidentes ocurridos en zonas como El Tablón, El Tephé y Barrido, algunos de los cuales tuvieron consecuencias fatales.

Uno de los casos más recientes ocurrió en El Tablón, donde un motociclista falleció horas después de sufrir un accidente; de manera preliminar se señaló que presuntamente no portaba casco de seguridad.

Comunidades toman sus medidas

Ante la ausencia de una regulación municipal específica, algunas comunidades han comenzado a establecer sus propios mecanismos preventivos.

Tal es el caso de Panales, cuya delegación anunció el pasado 29 de julio la obligatoriedad del uso de casco dentro de su jurisdicción, con el propósito de disminuir el riesgo de lesiones graves y fallecimientos derivados de accidentes de motocicleta.

La comunidad se convirtió en una de las primeras en impulsar medidas internas para reforzar la seguridad vial de los conductores.

El alcalde Emanuel Hernández reconoció que la alcaldía carece de facultades para imponer ciertas sanciones

Conductas de riesgo

A la problemática se suma la presencia de motociclistas que realizan maniobras peligrosas sobre la carretera federal México-Laredo, particularmente en el tramo de La Huasteca, donde vecinos han denunciado acrobacias y otras prácticas de riesgo.

Durante una conferencia de prensa, el alcalde fue cuestionado sobre estos reportes y aseguró desconocer los hechos, aunque instruyó a la corporación municipal a intervenir.

No obstante, no se dieron a conocer medidas específicas para reforzar la vigilancia en la zona.

Sin resultados públicos sobre los operativos

Aunque el gobierno municipal ha anunciado campañas para promover el uso del casco e incrementar los operativos de revisión para motociclistas, hasta el momento no se han difundido estadísticas que permitan conocer el alcance y efectividad de estas acciones.

El pasado 10 de noviembre, la administración informó sobre la implementación de operativos de vigilancia y la aplicación de multas de hasta 200 pesos a conductores que circulen sin casco.

Sin embargo, se desconoce cuántas infracciones han sido aplicadas, cuántos motociclistas han sido sancionados y si dichos operativos se mantienen de manera permanente.

Mientras la actualización del Bando de Policía y Gobierno sige pendiente, los cuerpos de emergencia siguen atendiendo accidentes de motocicleta y algunas comunidades han decidido actuar por su cuenta para reducir los riesgos en las vialidades del municipio, a la espera de que las autoridades tomen cartas en el asunto.





▲ Hace casi cinco meses que el gobierno de Ixmiquilpan anunció la actualización del Bando de Policía y Gobierno para incorporar sanciones dirigidas a motociclistas que incumplan medidas básicas de seguridad vial. Foto Benjamín H. V.

ACTUALMENTE PROMOCIONAN SU NUEVO EP, PUBLICADO EN JUNIO

Lumânima: el rock eléctrico que busca expandir la mente en Pachuca

Con una propuesta que fusiona guitarras estridentes, sintetizadores, cajas de ritmos y atmósferas sonoras, el dueto mexiquense llegará a Hidalgo

ALEJANDRO BAILLET

El rock no necesita seguir una fórmula para hacerse escuchar. A veces basta con dos músicos, una buena dosis de creatividad y la inquietud de experimentar con sonidos que rompan las fronteras de lo convencional como lo hace Lumânima.

El próximo 28 de noviembre, el dueto originario de Atizapán de Zaragoza se presentará en Masiosare Tragos Mexas, en Pachuca, a las 19:00 horas, donde continuará la promoción de su EP.

Lumânima construye su propio camino dentro de la escena alternativa con una propuesta que sus integrantes definen como rock eléctrico, una combinación de guitarras poderosas, sintetizadores y exploraciones electrónicas que busca algo más que entretener: provocar una expansión mental en quien los escucha.

Leonardo Morales, baterista y uno de los dos creativos detrás del proyecto, conversó sobre la identidad de la agrupación, sus inquietudes musicales y los retos de abrirse paso en una industria donde las plataformas digitales permiten que miles de bandas publiquen sus canciones, pero también hacen cada vez más difícil destacar.

"El nombre Lumânima encierra parte de la filosofía del proyecto. Su significado remite al "alma de luz", una combinación de las palabras latinas lumina y anima. La agrupación está integrada por Leonardo Morales en la batería y Luciano Morgan en la guitarra y voz. Aunque somo un dueto creativo, la propuesta en vivo puede crecer hasta convertirse en un power trío, con la incorporación de un bajista.

"En realidad somos dos creativos, pero todo lo movemos nosotros. Tenemos un *show* de *power* trío y a veces nos gusta experimentar con cosas acústicas. Tenemos un amigo que toca el arpa y jugamos mucho con diferentes alineaciones, pero en realidad somos nosotros dos los que montamos todo", explicó Leonardo.

Esa libertad para modificar las alineaciones también refleja el espíritu experimental de Lumânima, que no pretende encasillarse en una sola estructura ni limitar sus posibilidades sonoras.

Para Lumânima, el término rock eléctrico representa una manera de recuperar la esencia del rock que varias generaciones han conocido, pero con una personalidad contemporánea, en la que los instrumentos tradicionales conviven con recursos electrónicos.

"Nos gusta llamarle rock eléctrico a nuestro género. Para nosotros significa el rock que conocemos todos, pero agregándole esta esencia eléctrica de sintetizadores, cajas de ritmos, guitarras ruidosas y cosas que también rozan con la energía de los instrumentos electrónicos", detalló.

Sin embargo, la intención de la banda no se limita a construir canciones con una combinación de sonidos. Detrás de sus composiciones existe una búsqueda relacionada con la imaginación, la introspección y la capacidad de la música para despertar nuevas ideas.

Leonardo considera que las letras deben funcionar como una invitación para que el público explore sus propios pensamientos y encuentre inspiración en aquello que escucha.



▲ El próximo 28 de noviembre, el dueto originario de Atizapán de Zaragoza se presentará en Masiosare Tragos Mexas, en Pachuca, a las 19:00 horas, donde continuará la promoción de su EP. Foto Especial

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

La Secretaría de Contraloría, a través de la Dirección General de Vinculación, convoca a las juventudes hidalguenses de entre 15 y 29 años a participar en la

7.ª EDICIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL

TRANSPARENCIA 5.0: Cuando la inteligencia artificial comienza a vigilar al gobierno

Objetivo

Un espacio de aprendizaje, diálogo y reflexión, en torno al uso responsable de la inteligencia artificial como herramienta para fortalecer los mecanismos de vigilancia ciudadana y los procesos de la administración pública.

Bases

La participación está dirigida a todos los jóvenes hidalguenses de entre 15 y 29 años, sin distinción de sexo, origen étnico, condición social, o cualquier otra característica análoga.

Etapa 1: Convocatoria

Se llevará a cabo la publicación y difusión de la presente convocatoria, con el propósito de invitar a las juventudes interesados en participar en este ejercicio de formación, diálogo e intercambio de propuestas sobre inteligencia artificial y transparencia.

Etapa 2: Capacitación

Las personas participantes recibirán una capacitación el 24 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, en el audiovisual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, Plantel Pachuca, ubicado en Av. Magisterio s/n, Lote Único (entre calles 9 y 12), Fracc. Piracantos, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42088, con el tema:

TRANSPARENCIA 5.0: Cuando la inteligencia artificial comienza a vigilar al gobierno

Esta actividad tiene como finalidad proporcionar conocimientos y herramientas que permitan identificar las aplicaciones de la inteligencia artificial en la vigilancia ciudadana, la transparencia y la mejora de la gestión pública.

Etapa 3: Recepción de propuestas

Las personas interesadas deberán registrarse mediante el código QR incluido en la convocatoria.

Se conformará cinco equipos de dos integrantes cada uno, quienes participan en la Mesa de Diálogo.

Entrega de propuestas

Cada equipo deberá envíar su propuesta en formato PDF, a más tardar el 27 de noviembre de 2026, al correo electrónico:

contraloria.social@hidalgo.gob.mx

El documento deberá elaborarse en Word y cumplir con las siguientes especificaciones:

Tipo de letra Arial, tamaño 12; márgenes superior e inferior de 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm; interlineado de 1.5, y extensión mínima de 3 y máxima de 5 cuartillas.

Las propuestas deberán cumplir con los requisitos metodológicos y formales establecidos a fin de facilitar su presentación, análisis y discusión durante la Mesa de Diálogo.

Etapa 4: Mesa de diálogo

Se llevará a cabo el día 30 de noviembre de 2026, a las 9:30 horas, en el audiovisual del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, Plantel Pachuca, ubicado en Av. Magisterio s/n, Lote Único (entre calles 9 y 12), Fracc. Piracantos, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42088.

En este espacio, la juventud participante tendrá la oportunidad de intercambiar ideas, expresar sus opiniones y presentar propuestas relacionadas con el uso de la inteligencia artificial para fortalecer la transparencia, la vigilancia ciudadana y la gestión pública.

Etapa 5: Entrega de reconocimientos

Se otorgarán reconocimientos a las y los participantes de la 7ª Edición del Parlamento Juvenil 2026, en el marco de la Feria de la Participación Ciudadana, que se llevará a cabo, el día 10 de diciembre de 2026, a las 9:30 horas, en la explanada de la Secretaría de Contraloría.

¡Tu voz, tus ideas y la tecnología pueden transformar la manera de vigilar y construir un gobierno transparente!

Escanea el código QR

La Jornada Hidalgo
EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL
LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2026

El Reloj

La motocicleta ya es la segunda causa de muerte entre jóvenes, por encima de las enfermedades gastrointestinales.

EL COMPLEJO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA QUE PODRÍA APROVECHARSE

Analizarán nuevos usos turísticos para El Géiser

Aún existe la posibilidad de que el flujo vuelva a presentarse, por lo que cualquier decisión dependerá de los estudios técnicos, explicó Elizabeth Quintanar

DULCE CASTILLO

El balneario El Géiser, ubicado en el municipio de Tecozautla, podría incorporar nuevas alternativas turísticas en caso de que no se recupere la presión del agua termal que caracteriza al sitio, informó la secretaria de Turismo estatal, Elizabeth Quintanar Gómez.

La funcionaria aclaró que aún existe la posibilidad de que el flujo vuelva a presentarse, por lo que cualquier decisión dependerá de los estudios técnicos en curso y de las determinaciones que adopten los responsables del centro turístico.

Quintanar Gómez explicó que actualmente ya no existe expulsión de agua desde el géiser, aunque todavía se registran escurrimientos que abastecen algunas albercas. Sin embargo, señaló que el principal atractivo del lugar era precisamente la emanación de agua termal a alta temperatura.

De acuerdo con la titular de Turismo, una de las hipótesis que se analizan es que la disminución de la presión esté relacionada con movimientos geológicos registrados en la zona.

Evaluarán alternativas para mantener turismo

La secretaria expresó su confianza en que pueda encontrarse una solución técnica, incluso mediante nuevas excavaciones que permitan recuperar el flujo de agua termal.

Una de las hipótesis es que la disminución de la presión esté relacionada con movimientos geológicos

No obstante, señaló que también se estudian alternativas para que el complejo mantenga actividad económica y turística en caso de que el fenómeno natural no se restablezca.

Adelantó que para los primeros días de enero se prevé una reunión entre representantes de El Géiser y un grupo de especialistas que presentarán propuestas relacionadas con turismo de bienestar, actividades regenerativas y esquemas de estancia para personas retiradas, incluidas aquellas provenientes de Estados Unidos.

Quintanar Gómez destacó que el complejo cuenta con infraestructura que podría aprovecharse para desarrollar nuevas experiencias turísticas, entre ellas albercas, hotel, cabañas y áreas de recepción.



▲ **El balneario, ubicado en el municipio de Tecozautla, podría incorporar nuevas alternativas turísticas en caso de que no se recupere la presión del agua termal que caracteriza al sitio.** Foto Especial

Precisó que estas opciones son únicamente propuestas sujetas al análisis de los propietarios y administradores del balneario, por lo que no existe una decisión definitiva sobre un posible cambio en la vocación turística del lugar.

La funcionaria informó que ya se han realizado reuniones con especialistas para analizar escenarios futuros y añadió que solicitó a la presidenta municipal de Tecozautla, Marisol Prieto Avendaño, fungir como enlace entre las autoridades y los representantes del balneario.

Asimismo, hizo un llamado a considerar el agua como un recurso limitado y recordó que los atractivos naturales pueden modificarse o desaparecer debido a distintos factores ambientales y geológicos.

El balneario El Géiser permanece cerrado desde finales de septiembre y, hasta el momento, no se ha dado a conocer una fecha para su reapertura.

Joven muere tras caer de una peña en Tlaxiaca

DULCE CASTILLO

Un joven que cayó desde una peña mientras practicaba senderismo fue localizado sin vida en las inmediaciones de la comunidad de San Juan Solís, en el municipio de San Agustín Tlaxiaca.

El accidente ocurrió la mañana de ayer, cuando la víctima realizaba un recorrido por la zona en compañía de otras personas. Tras la caída, se perdió contacto con el joven, por lo que fue desplegado un operativo de búsqueda y localización.

En las labores participaron elementos de Protección Civil, corporaciones de Seguridad Pública, dependencias estatales y habitantes de la región, quienes recorrieron distintos puntos del área para tratar de ubicar al excursionista.

El presidente municipal de San Agustín Tlaxiaca, Mario David Medina Hernández, informó a través de sus redes sociales que el joven fue localizado sin signos vitales.

El alcalde expresó sus condolencias a familiares y amigos de la víctima, además de exhortar a la población a extremar precauciones durante la realización de actividades al aire libre, especialmente en zonas de difícil acceso o con riesgos naturales.



▲ **El accidente ocurrió la mañana del domingo, cuando la víctima realizaba un recorrido por la zona en compañía de otras personas.** Foto Especial

David Medina exhortó a la población a extremar precauciones durante la realización de actividades al aire libre

Hasta el momento, las autoridades no han dado a conocer la identidad del joven ni mayores detalles sobre las circunstancias en las que ocurrió el accidente.

https://lajornadahidalgo.com/
LaJornadaHidalgo
@Jornada Hidalgo

COLUMNA

Desde lo regional
Raúl Arroyo 4